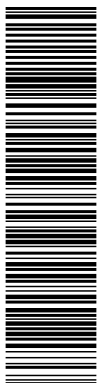


DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1516284 - 18022026	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 18/02/2026, Nº Decreto: 929/2026	
OTROS DATOS Código para validación: G17J5-5RYMH-71NAX Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO.Firmado 18/02/2026 14:50	ESTADO FIRMADO



Ayuntamiento de Valdemoro

RESOLUCIÓN

Visto que con fecha 10 de diciembre de 2025, se publica en el BOCM número 294, referencia relativa a las bases específicas del proceso selectivo para la provisión de cinco plazas de Conserje, grupo 5 (AP), de carácter laboral, tres de acceso libre, mediante oposición, y constitución de bolsa de empleo, así como dos por promoción interna, mediante concurso-oposición, del Ayuntamiento de Valdemoro, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025.

Las bases específicas iniciales de dicha convocatoria, con c.p.v. JW2ZJ-UKSC3-U0DMF, al detectarse errores materiales fueron rectificadas mediante decreto n.º 5411/2025, de fecha 19 de diciembre de 2025, por el que se aprobaron las nuevas bases específicas modificadas, con c.p.v. EU7LR-AQFSU-F1OSK, publicándose anuncio relativo a dicha modificación en el BOCM número 305, de fecha 23 de diciembre de 2025, con apertura del plazo de presentación de solicitudes, para el proceso de promoción interna, a partir del día siguiente de dicho anuncio.

Tanto las bases iniciales como las modificadas, se encuentran expuestas íntegramente en el tablón de anuncios y en la Sede Electrónica de la página web municipal del Ayuntamiento de Valdemoro (<https://sede.valdemoro.es/sede>).

Visto que, en relación con el proceso de promoción interna, de conformidad con el apartado quinto de las bases específicas, expirado el plazo de presentación de solicitudes, procede la publicación de la resolución relativa a la lista provisional de admitidos/as, así como la de excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión. Estas listas completas se exponen en el Tablón de anuncios y en la Sede Electrónica municipales.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de las listas provisionales, para solicitar la subsanación de omisiones o errores, así como formular reclamaciones.

Visto el informe de la Jefa del Servicio de Recursos Humanos y Organización, con c.p.v. 18D6T-X6WX2-GH156 de fecha 17 de febrero de 2026.

Visto que, conforme a dicho apartado quinto de las bases específicas, en la citada resolución se hará pública la designación de los miembros titulares y suplentes que componen el Tribunal Calificador, siendo el Alcalde-Presidente, de conformidad con el apartado sexto de estas bases, el Órgano competente para dicha designación.

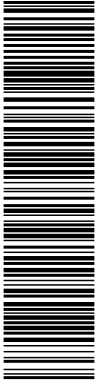
En uso de las mencionadas atribuciones, por medio del presente,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar las listas provisionales de admitidos/as y excluidos/as, Anexo I, relativas al proceso para la provisión de dos plazas de Conserje por promoción interna, mediante concurso-oposición, del Ayuntamiento de Valdemoro, correspondientes a la oferta de empleo público de 2025.

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1516284-G17J5-5RYMH-71NAX-CC787C2D30CEE8AE92582661BB4882C9C89928A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

Los aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de las listas provisionales, para solicitar la subsanación de omisiones o errores, así como formular reclamaciones.

SEGUNDO.- Comunicar a los/as aspirantes que la fecha y lugar de celebración del primer ejercicio del proceso selectivo serán publicados en la Sede electrónica (página web www.valdemoro.es), así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Valdemoro, una vez que se publique la lista definitiva de aspirantes.

TERCERO.- Nombrar al Órgano de Selección, compuesto por las personas que se indican a continuación:

– **Presidente/a:**

- o Titular: José Ángel Parrilla Molero
- o Suplente: María Teresa Montero Catalina

– **Secretario/a:**

- o Titular: César Mora Sánchez-Arévalo
- o Suplente: Julia González Olmo

– **Vocales:**

- o Titular: María Isabel Sánchez Pérez
- o Suplente: María Montserrat Merencio Peñalba

- o Titular: Javier García Ahijón
- o Suplente: Eva María López Mazarracín

- o Titular: Natalia González Martínez
- o Suplente: Martina Montserrat Lara Martín

- o Titular: Pablo Jesús Ruiz de Velasco Redondo
- o Suplente: Ángel López Torrejón

CUARTO.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en la Sede Electrónica y Tablón de anuncios municipal, que contendrá como Anexo I la lista provisional de aspirantes admitidos, así como la de excluidos/as, con indicación de la causa de inadmisión.

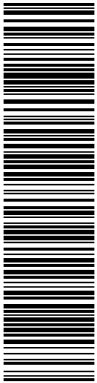
QUINTO.- Notificar esta Resolución a las personas interesadas.

ANEXO I

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

•••

DOCUMENTO Decreto del Alcalde: Decreto del Alcalde - 1516284 - 18022026	IDENTIFICADORES Fecha Decreto: 18/02/2026, Nº Decreto: 929/2026	
OTROS DATOS Código para validación: G17J5-5RYMH-71NAX Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- DAVID CONDE RODRIGUEZ, ALCALDE, de AYUNTAMIENTO DE VALDEMORO. Firmado 18/02/2026 14:50	ESTADO FIRMADO



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1516284-G17J5-5RYMH-71NAX-CC787C2D30CEEAE92582661BB4882C9C89928A) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Ayuntamiento de Valdemoro

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Perez Pastor, Ruben	****8627V

LISTA PROVISIONAL DE ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCL. PROV.
García Haro, Angelica	****7435H	1, 2, 3

CAUSAS DE EXCLUSIÓN PROVISIONAL

1	ANTIGÜEDAD	No cumple con el requisito de antigüedad requerido en el apartado 3.b) de las Bases Específicas
2	ANEXO II	No aporta Anexo II firmado
3	ANEXO III	No aporta Anexo III firmado

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza de la Constitución, 11. 28341 Valdemoro. Madrid. Tfno.: 91 809 98 90. Fax 91 895 38 38

